

# PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

## COMUNICADO N° 72/16.

Rivera, 30 de Marzo del 2016.

### AVISO

Jefatura de Policía de Rivera invita a toda la población en general y medios de prensa, al acto de clausura y egreso de la 64ta promoción del Curso de Formación Profesional, el cual se realizará en el día de la fecha a la hora 18:00, en el local del Teatro Municipal de Rivera.

### HURTO - INT. DE LOCAL

En la madrugada de ayer, de un campo ubicado en Paraje Costa de Amarillo en RUTA 27 KM 96, Jurisdicción de Seccional Sexta de Moirones, del interior de una pieza de material de 4 mts x 4 mts, personas extrañas ingresaron y hurtaron **Una Pala, Un Freno Completo, una llave de Alambrear de Cuatro Bocas con mango de Guampa, un Rebenque y productos veterinarios**, un total avaluado en U\$ 150 (ciento cincuenta dólares americanos).

Investiga personal de Seccional Sexta.

### VIOLENCIA DOMÉSTICA - AMP. COMUNICADO N° 71 - PROCESAMIENTO

Relacionado al hecho ocurrido el día 28 del corriente mes, donde el Grupo de Respuesta Inmediata concurrió a un llamado de emergencia (911), interviniendo al masculino de iniciales **J. I. D. M., uruguayo de 61 años**, del que hay denuncias en la U.E.V.D.G. por parte de su ex pareja y por resolución judicial el mismo tiene prohibición de acercamiento y comunicación por cualquier medio, hacia la víctima por 90 días, el cual no cumplió con las medidas cautelares impuestas y perseguía a su ex pareja en vía Pública.

En la jornada de ayer, luego de la Instancia Judicial Correspondiente, el Magistrado de Turno dispuso: **“EL PROCESAMIENTO CON PRISIÓN DEL INDAGADO POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DE VIOLENCIA PRIVADA EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL CON REITERADOS DELITOS DE DESACATO AGRAVADO”**.

### AMENAZAS - AMP. COMUNICADO N° 71

Relacionado al masculino de iniciales **J. E. A. S., uruguayo de 68 años**, el que se encontraba detenido en Seccional Tercera de la Ciudad de Tranqueras, por

amenazar a su sobrina, la femenina **J. S. A., uruguaya de 37 años**, a la que el día domingo en horas de la noche el mismo estuvo ocasionando molestias con la música alta, ya que viven en el mismo terreno al fondo de su casa, agregando que en la tarde del domingo profirió insultos hacia su persona, portando en su mano un facón y momentos seguidos la insultó y persiguió a su hija, una adolescente de 15 años.

Enterado el magistrado de Paz y finalizada la instancia judicial el Magistrado de turno dispuso: **“CESE DE DETENCIÓN PARA J. E. A. S, SE LE TOMA DECLARACIÓN BAJO ACTA, SE LO NOTIFIQUE DE PROHIBICIÓN DE CUALQUIER TIPO Y POR CUALQUIER MEDIO, ASÍ COMO TAMBIÉN LA PROHIBICIÓN DE CONCURRIR A LA FINCA DE LA SRA. J. S. A., Y SU HIJA, TODO POR UN PLAZO DE 30 DÍAS, ELEVAR ANTECEDENTES.**

#### **TENTATIVA DE HURTO - AMP. COMUNICADO N° 71**

Relacionado a la detención del masculino de iniciales **J. A. C. A., uruguayo de 20 años**, el que se encontraba en el interior de una Parrillada en calle Treinta y Tres Orientales esquina Anollés, la que se encontraba cerrada, siendo visualizado por el Jefe de División 2, y al notar la presencia policial se esconde en el baño de local, siendo posteriormente detenido.

Enterado el juez de turno y finalizada la instancia judicial el magistrado dispuso: **“CESE DE DETENCIÓN”.**

#### **AMP. COMUNICADO N° 71 – PERSONA DETENIDA**

Relacionado al masculino **M. A. R. de los S., uruguayo de 29 años** el que se encontraba detenido por Policías de La BEPRA, por encontrarse requerido por la Justicia de la Ciudad de Salto.

Enterado el Magistrado de Turno y finalizada la instancia judicial el Juez dispuso: **“QUEDA A DISPOSICIÓN DE LA BEPRA DE SALTO Y QUE DICHA DEPENDENCIA CUMPLIERA CON SU CONDUCCIÓN”.**

#### **LESIONES PERSONALES - HERIDO POR ARMA DE FUEGO**

En la noche de ayer próximo a la hora 21:45, personal de Seccional Décima recibió un llamado del Servicio de Emergencia 911, mediante el cual informaban que en calle Simón del Pino esquina Celedonio Rojas habría una persona herida por un disparo de arma de fuego.

Allí concurren efectivos de dicha Seccional quienes localizan al masculino de iniciales **J. H. P. S., uruguayo de 30 años**, quien se encontraba lesionado sobre una pierna, por lo que proceden a su traslado hacia el Hospital Local donde el Médico de guardia le diagnosticó: **“HERIDO DE ARMA DE FUEGO EN GLÚTEO DERECHO”.**

Averiguada la víctima en primera instancia, manifestó que cruzaba por el lugar cuando un desconocido lo acomete con dos disparos, impactando uno de ellos sobre su glúteo, agregando que no deseaba realizar denuncia, ni aportó mayor información que pudiese llevar al esclarecimiento del hecho.

El Magistrado de turno dispuso: **“SE DA POR ENTERADO Y ÓRBITA**

## **POLICIAL”.**

Investiga personal de Seccional Décima.-

## **SINIESTRO DE TRÁNSITO**

En el día de ayer, próximo a la hora 14:30, en la intersección de calles Japón y Geremías de Mello, jurisdicción de Seccional Décima, ocurrió un Siniestro entre una moto Marca: HONDA, Modelo: BIZ, Matrícula: IRW2026 y un auto Marca: FORD, Modelo: KA, Matrícula: FRB7659.

Momentos en que la motocicleta conducida por **F. Q. R., uruguayo de 23 años**, circulaba por calle Japón al Este, al llegar a la intersección con Geremías de Mello, el automóvil conducido por el masculino **A. M. B., uruguayo de 66 años**, que circulaba por calle Japón al Oeste, pretende girar a la izquierda para continuar al Sur, choca a la motocicleta, cayéndose su conductora al pavimento.

Concurrió ambulancia de MOVILCOR los que asisten y trasladan a la conductora de la moto a la Santa Casa de Livramento (Brasil), visto por el médico de guardia expide certificado que consta: **“NO TEC NI PC. DOLOR CERVICAL EN POSICIÓN RECTA, HERIDAS EROSIVAS EN HOMBRO IZQUIERDO Y EXTREMIDADES”**.

Se realizó Test de Espirometría a los conductores con resultandos negativos.

Trabajó personal de la Sección Especializada en Prevención y Asistencia al Tránsito Vehicular. Se enteró al Magistrado de turno.

## **ACCIDENTE DE TRÁNSITO**

En la noche de ayer, próximo a la hora 20:15 se registró un siniestro en calle Aparicio Saravia casi Francisco Romero, Entre una MOTO marca YUMBO, modelo GS 200, matrícula FPR-094, conducida por el masculino **C. B. D. D., uruguayo de 19 años**; y un AUTO marca CHEVROLET, modelo CORSA, matrícula FRB-7741, conducido por **L. G. dos S. M., de 50 años**.

El siniestro se originó momentos en que la MOTO circulaba por A. Saravia al Oeste, cuando al llegar al lugar del hecho choca con el AUTO que circulaba en mismo sentido y realizaba una maniobra para ingresar a un garaje allí existente.

El motociclista fue trasladado en Ambulancia al Hospital Local donde el Médico de guardia le diagnosticó: **“POLITRAUMATIZADO MODERADO”**.

Se realizó Test de Espirometría a los conductores con resultandos negativos.

Trabajó personal de la Sección Especializada en Prevención y Asistencia al Tránsito Vehicular. Se enteró al Magistrado de turno.